



CBDF - SOLUCIONES DE SERVICIOS AUXILIARES

Lista de preguntas y respuestas que se pondrán a disposición de los inversores en línea

Allspring (Lux) Worldwide Fund

De conformidad con el artículo 92 de la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, modificada por la Directiva (UE) 2019/1160, de 20 de junio de 2019 ("artículo 92 de la UCITSD"), Allspring (Lux) Worldwide Fund (el "Fondo") pone a disposición, en cada Estado miembro en el que tiene la intención de comercializar sus acciones, los medios necesarios para realizar las siguientes tareas enumeradas de la a) a la f).

Tenga en cuenta que, en caso de discrepancia, prevalecerán las condiciones establecidas en el Folleto de venta del Fondo. Lo siguiente tiene únicamente fines informativos y se proporciona de conformidad con el artículo 92 del UCITSD.

Los términos definidos utilizados en este documento, y que no se definen de otro modo en el presente, tendrán el mismo significado que se les asigna en el Folleto de venta del Fondo.

a. Tramitar las órdenes de suscripción, canje y reembolso y realizar otros pagos a los Accionistas en relación con las Acciones de la Sociedad, de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto de venta y los Documentos de información fundamental.

a1) ¿QUÉ ENTIDAD ES RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO?

Allspring Global Investments Luxembourg S.A. (la "Sociedad Gestora") ha designado a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. como agente de registro y transferencia para tramitar las órdenes de suscripción, canje y reembolso del Fondo:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.

80 Route d'Esch

L-1470 Luxembourg

Luxemburgo

Correo electrónico: AllspringTA@bbh.com

El Agente de registro y transferencia será responsable de gestionar la tramitación de las suscripciones de Acciones, tramitar las solicitudes de reembolso y conversión, aceptar transferencias de fondos, custodiar el registro del Fondo y proporcionar y supervisar el envío por correo de informes, avisos y otros documentos a los Accionistas.

El Agente de registro y transferencia es una sociedad anónima luxemburguesa y está registrada en la Autoridad Reguladora como entidad de crédito.

b. Proporcionar a los inversores información sobre cómo realizar las órdenes a las que se refiere el punto a. y cómo se pagan los ingresos por canje y reembolso.



b1) ¿CÓMO SE PUEDE SUSCRIBIR A NUEVAS ACCIONES DE LA EMPRESA?

Puede suscribir participaciones de cada Subfondo del Fondo en el Agente de registro y transferencia, así como en otros bancos, subdistribuidores e instituciones financieras autorizadas a tal fin, tal y como se indica en el formulario de suscripción.

Debe rellenar un formulario de solicitud disponible en los agentes, bancos e instituciones financieras antes mencionados.

Las suscripciones están sujetas a la aceptación total o parcial por parte del Consejo de administración, a su entera discreción y sin responsabilidad alguna.

El Fondo también podrá aceptar suscripciones transmitidas por medios electrónicos.

Para obtener información detallada, consulte la subsección "Compra de acciones" de la sección "Invertir en los Subfondos" del folleto de venta.

b2) ¿CUÁLES SON LAS COMISIONES POR SUSCRIBIRSE A NUEVAS ACCIONES?

El precio de suscripción de las Acciones de cada Clase, denominado en la moneda de referencia de la Clase, corresponde al valor liquidativo ("VL") de la clase correspondiente determinado en la fecha de valoración en la que se acepta la solicitud de suscripción (la solicitud de suscripción solo se aceptará en una fecha de valoración concreta si se recibe en la forma adecuada antes de la hora límite de negociación de dicha fecha de valoración), más la comisión de venta inicial aplicable, si la hubiera, tal y como se detalla para cada Clase en la sección "Comisiones y gastos" del Folleto de venta.

En algunos casos, los bancos, subdistribuidores o instituciones financieras pueden cobrar y retener una comisión inicial por venta u otras comisiones por transacción o cuenta, que no están incluidas en el Precio de suscripción.

Además del Precio de suscripción, es posible que se deban pagar impuestos y derechos de timbre en determinados países en los que se ofrecen las Acciones.

Le invitamos a que consulte con la institución que haya elegido para conocer las comisiones aplicables y cómo se aplican. Además, en virtud de la política de precios parciales del Fondo, el valor liquidativo de un subfondo podrá ajustarse en días en los que se produzcan suscripciones o reembolsos netos significativos.

Para obtener información detallada, consulte la subsección "Compra de acciones" de la sección "Invertir en los Subfondos" del folleto de venta.

b3) ¿CÓMO SE PUEDEN CANJEAR LAS ACCIONES?

Podrá canjear sus participaciones en cualquier momento dirigiéndose al Agente de registro y transferencia del Fondo o a otros bancos, subdistribuidores e instituciones financieras autorizadas a tal efecto, mediante una solicitud de reembolso (total o parcial).



El Fondo podrá aceptar reembolsos transmitidos por medios electrónicos.

Las solicitudes de reembolso son irrevocables, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario.

Para obtener información detallada, consulte la subsección "Venta de acciones" de la sección "Invertir en los Subfondos" del folleto de venta.

b4) ¿CUÁLES SON LAS COMISIONES POR CANJEAR SUS ACCIONES?

El Precio de reembolso de las acciones de cada clase corresponde al valor liquidativo de la Clase correspondiente determinado en la fecha de valoración en la que la solicitud de reembolso sea aceptada por el Agente de registro y transferencia o por los demás bancos, subdistribuidores e instituciones financieras autorizadas a tal efecto.

El Precio de reembolso puede ser superior o inferior al Precio de suscripción pagado en la fecha de emisión de las Acciones, en función de las variaciones del valor liquidativo del subfondo.

Las solicitudes de reembolso deben presentarse debidamente al Agente de registro y transferencia o a los intermediarios autorizados antes de la fecha límite de negociación en un día de valoración. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite o en días no hábiles para la valoración se tramitarán el siguiente día hábil para la valoración.

En virtud de la política de precios parciales del Fondo, el valor liquidativo de un subfondo podrá ajustarse en días de valoración en los que se produzcan suscripciones o reembolsos netos significativos.

No se cobrará ninguna comisión por reembolso ni por liquidez. Sin embargo, el importe reembolsado podrá verse reducido por los gastos, impuestos y derechos de timbre que puedan ser exigibles en ese momento.

Para obtener información detallada, consulte la subsección "Venta de acciones" de la sección "Invertir en los Subfondos" del folleto de venta.

b5) ¿CUÁNTO TIEMPO SE TARDA EN VENDER ACCIONES Y RECIBIR EL PAGO?

Para todos los subfondos, excepto el Emerging Markets Equity Fund y el Emerging Markets Equity Advantage Fund, el Precio de Rembolso de las Acciones presentadas para su reembolso se pagará tan pronto como sea razonablemente posible y, normalmente, en un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de valoración, a un Precio de reembolso por Acción determinado en y función del valor liquidativo del Subfondo en la fecha de valoración correspondiente.

En el caso del Emerging Markets Equity Fund y el Emerging Markets Equity Advantage Fund, el Precio de reembolso de las Acciones presentadas para su reembolso se pagará tan pronto como sea razonablemente posible y, normalmente, en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de valoración, a un Precio de reembolso por Acción determinado en función del valor liquidativo del Subfondo en la fecha de valoración correspondiente.

Para obtener información detallada, consulte la subsección "Venta de acciones" de la sección "Invertir en los Subfondos" del folleto de venta.



b6) ¿A QUIÉN DEBE CONTACTAR SI TIENE PREGUNTAS ADICIONALES AL RESPECTO?

Si tiene alguna pregunta adicional sobre suscripciones y reembolsos, póngase en contacto con el Agente de registro y transferencia del Fondo:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.

80 Route d'Esch
L-1470 Luxembourg
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringTA@bbh.com

También puede ponerse en contacto con la Sociedad gestora y Distribuidor principal del Fondo:

Allspring Global Investments Luxembourg S.A.

33, rue de Gasperich
L-5826 Hesperange
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringLuxembourg@allspringglobal.com

c. Facilitar el tratamiento de la información y el acceso a los procedimientos y disposiciones a que se refiere el artículo 15 de la Directiva 2009/65/CE en relación con el ejercicio por parte de los inversores de los derechos que les confiere su inversión en la Sociedad en el Estado miembro en el que se comercializa la Sociedad.

c1) ¿EN QUÉ ESTÁ INVIRTIENDO?

Usted está invirtiendo en Allspring (Lux) Worldwide Fund, un fondo de inversión constituido con responsabilidad limitada en el Gran Ducado de Luxemburgo como una Société d'Investissement à Capital Variable bajo el RCS Luxemburgo B 137.479 y que cumple los requisitos para ser considerado un fondo OICVM en el sentido de la Directiva 2009/65/CE y está sujeto a la Parte I de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010.

El Fondo ha adoptado una estructura paraguas con múltiples Subfondos.

Cada Subfondo tiene políticas y estrategias de inversión distintas, tal y como se detalla en el Folleto de venta y en cada documento de datos fundamentales sobre los productos de inversión minorista y basados en seguros (PRIIP KID) de las Acciones invertidas.

Para obtener más información, consulte los estados financieros pertinentes del Fondo, así como las fichas informativas específicas.

Dichos documentos están disponibles en el sitio web de la Sociedad Gestora: www.allspringglobal.com/.

c2) ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS DE ESTA INVERSIÓN?

Los riesgos principales dependen de la estrategia de inversión del Subfondo en el que haya invertido.



Antes de realizar cualquier inversión, le recomendamos que consulte con su intermediario financiero para comprender plenamente todos los riesgos derivados de sus inversiones.

Para obtener una descripción completa de los riesgos, consulte la sección "Riesgos" del Folleto de venta y de cada PRIIP KID de las acciones invertidas.

c3) ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE PÉRDIDA DE CAPITAL?

Antes de tomar una decisión de inversión con respecto a Acciones de cualquier Clase, debe considerar cuidadosamente toda la información establecida en el Folleto de venta. Los factores de riesgo mencionados anteriormente pueden reducir la rentabilidad de las Acciones y podrían dar lugar a la pérdida total o parcial de su inversión.

El precio de las Acciones puede tanto bajar como subir. Es posible que no recupere la totalidad del importe invertido. Puede perder dinero al invertir en un Subfondo. El grado de riesgo varía en función de la estrategia de inversión del Subfondo en el que haya invertido.

Todas las inversiones están sujetas al riesgo de que el valor liquidativo ("el VL") del Fondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés y la percepción del mercado. No se puede garantizar que no se produzcan pérdidas como resultado de una inversión en cualquier fondo UCITS, ni se puede asegurar que se alcancen los objetivos de inversión del fondo UCITS.

Para obtener más información sobre las Acciones en las que ha invertido, consulte el Folleto de venta y el documento de datos fundamentales del producto (PRIIP KID) de las Acciones en las que ha invertido.

c4) ¿QUÉ RENDIMIENTO PUEDE ESPERAR?

Puede consultar el rendimiento pasado de las Acciones en las que ha invertido para tener una idea de cómo han evolucionado desde la fecha de inicio.

Sin embargo, los resultados anteriores tienen fines ilustrativos y no son indicativos de resultados futuros. Las rentabilidades dependerán de las condiciones del mercado y de la estrategia de inversión específica de cada Subfondo.

Para obtener más información, consulte Folleto de venta y el PRIIP KID de las Acciones invertidas.

c5) ¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER A LOS PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES RELATIVOS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSORES DERIVADOS DE SU INVERSIÓN EN LA EMPRESA?

Solo podrá ejercer plenamente sus derechos como Accionista directamente frente al Fondo, en particular el derecho a participar en las juntas generales de Accionistas, si está inscrito a su nombre en el registro de Accionistas del Fondo.

En caso de que invierta en el Fondo a través de un intermediario que invierta en el Fondo en nombre del intermediario, (i) es posible que no siempre pueda ejercer determinados derechos como Accionista directamente frente al Fondo y (ii) sus derechos de indemnización en caso de errores en el valor liquidativo o incumplimiento de las normas de inversión aplicables a un Subfondo pueden verse afectados y solo podrán ejercerse de forma indirecta.



Para obtener información detallada, consulte la sección "Derechos de los accionistas" del Folleto de venta.

Puede acceder en particular al Resumen de los derechos del inversor, en inglés, en www.allspringglobal.com/corporate/policies/lux-related-policies/.

c6) ¿CÓMO PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA SI ES NECESARIO?

Las quejas relativas al funcionamiento del Fondo pueden presentarse por escrito en el domicilio social del Fondo o por correo electrónico a AllspringLuxembourg@allspringglobal.com.

Puede acceder, en particular, a los Procedimientos de tramitación de reclamaciones, en inglés, en www.allspringglobal.com/corporate/policies/lux-related-policies/.

Si no está satisfecho con nuestra respuesta, puede solicitar una resolución extrajudicial ante la CSSF (sin coste alguno): formulario en línea / correo electrónico: reclamation@cssf.lu / correo postal: CSSF, Département Juridique, 283 route d'Arlon, L-299. La reclamación debe presentarse junto con todos los documentos pertinentes en inglés, francés, alemán o luxemburgués.

c7) ¿SU INVERSIÓN ES ÉTICA O ÚTIL PARA LA SOCIEDAD? (Criterios ESG)

Allspring Global Investments (Allspring) integra los riesgos y oportunidades de sostenibilidad con relevancia financiera en sus procesos de toma de decisiones de inversión con el fin de mejorar su capacidad para gestionar el riesgo de forma más integral y generar rendimientos sostenibles a largo plazo para los inversores.

El Fondo aplica exclusiones a las empresas que participan en actividades controvertidas relacionadas con armas, tabaco, carbón térmico y otras actividades.

Los subfondos tradicionales del fondo paraguas tienen en cuenta los factores ESG e integran los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión, pero no les dan prioridad. Esto significa que los Subgestores de inversiones pueden seguir invirtiendo en emisores que no sigan los principios ESG, y los riesgos de sostenibilidad podrían afectar al valor del Subfondo a medio y largo plazo. Estas inversiones no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades ambientalmente sostenibles.

Los Subfondos del Artículo 8 integran riesgos de sostenibilidad financieramente materiales utilizando investigación ESG interna y externa. Los riesgos de sostenibilidad pueden afectar el valor de la inversión a lo largo del tiempo. Algunos de estos Subfondos utilizan el Coeficiente de información ESG (ESGiQ) de Allspring, un sistema propio que evalúa los riesgos y la materialidad ESG. Los detalles y las calificaciones de ESGiQ están disponibles en el sitio web de Allspring.

Para obtener información detallada sobre ESG, consulte la sección "Anexo I: Normativa sobre divulgación de información financiera sostenible y taxonomía" del Folleto de venta.

c8) ¿CÓMO SE GRAVARÁN SUS GANANCIAS?

El tratamiento fiscal depende de su jurisdicción de residencia y de su situación fiscal. El Fondo no está sujeto a impuestos en Luxemburgo sobre sus ingresos, pero puede estar sujeto al impuesto de suscripción.



Le invitamos a consultar a sus propios asesores fiscales profesionales sobre las implicaciones fiscales de sus inversiones.

Para obtener información fiscal general, consulte la sección "Fiscalidad" del folleto de venta.

d. Poner a disposición de los inversores la información y los documentos exigidos con arreglo al capítulo IX de la Directiva 2009/65/CE, en las condiciones establecidas en el artículo 94 de la Directiva 2009/65/CE, a efectos de su inspección y obtención de copias de los mismos.

d1) ¿DÓNDE SE PUEDE OBTENER UNA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL FONDO (folleto de venta, documentos de datos fundamentales ("PRIIPS KID"), hojas informativas mensuales, informes financieros, estatutos sociales, etc.)?

La documentación del fondo, incluidos los estatutos sociales, el Folleto de venta más reciente, los PRIIP KID más recientes y los últimos informes financieros, están disponibles de forma gratuita en el domicilio social del fondo y en www.allspringglobal.com/corporate/policies/lux-related-policies/.

Para obtener más información, consulte la sección "Documentos disponibles para inspección" en el Folleto de venta.

d2) ¿DÓNDE PUEDO OBTENER EL VL DEL FONDO Y EL RENDIMIENTO HISTÓRICO?

La información sobre el VL y el rendimiento histórico se puede encontrar en www.fundinfo.com.

El Administrador calcula el VL con al menos dos decimales cada día hábil, generalmente al cierre de las operaciones regulares de la Bolsa de Valores de Nueva York (generalmente a las 4:00 p. m., hora del este de EE. UU.). El valor liquidativo por acción se determinará dividiendo los activos netos del Fondo, es decir, el valor de los activos del Fondo menos los pasivos del Fondo, entre el número de acciones en circulación del Fondo.

Para obtener información detallada sobre el cálculo del VL, consulte la sección "Determinación del valor liquidativo de las acciones" en el Folleto de venta.

e. Proporcionar a los inversores información relevante sobre las tareas que realizan las instalaciones en un soporte duradero: número de acciones en circulación del Fondo.

e1) ¿QUIÉN REALIZA LAS TAREAS AUXILIARES?

Las siguientes entidades se encargan de las siguientes tareas. Los datos de contacto se detallan en la sección "¿Con quién debe comunicarse si tiene preguntas adicionales?"

a) Procesar las órdenes de suscripción, cambio y reembolso, y realizar otros pagos a los inversores en relación con las participaciones de la Sociedad, de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto de venta y los Documentos de datos fundamentales:



La Sociedad gestora ha designado a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. para realizar las tareas establecidas en el apartado a) anterior:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.

80 Route d'Esch
L-1470 Luxembourg
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringTA@bbh.com

- b) Proporcionar a los inversores información sobre cómo se pueden realizar las órdenes mencionadas en el punto a) anterior y cómo se pagan los ingresos por canje y reembolso:

Allspring Global Investments Luxembourg S.A.

33, rue de Gasperich
L-5826 Hesperange
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringLuxembourg@allspringglobal.com

- c) Facilitar el tratamiento de la información y el acceso a los procedimientos y disposiciones a que se refiere el artículo 15 de la Directiva 2009/65/CE en relación con el ejercicio por parte de los inversores de los derechos que les confiere su inversión en el UCITS en el Estado miembro en el que se comercializa el UCITS:

Allspring Global Investments Luxembourg S.A.

33, rue de Gasperich
L-5826 Hesperange
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringLuxembourg@allspringglobal.com

- d) Poner a disposición de los inversores la información y los documentos exigidos con arreglo al capítulo IX de la Directiva 2009/65/CE, en las condiciones establecidas en el artículo 94 de la Directiva 2009/65/CE, a efectos de su inspección y obtención de copias de los mismos.

Allspring Global Investments Luxembourg S.A.

33, rue de Gasperich
L-5826 Hesperange
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringLuxembourg@allspringglobal.com

- e) Proporcionar a los inversores información relevante sobre las tareas que realizan las instalaciones en un soporte duradero: número de acciones en circulación del Fondo.

Allspring Global Investments Luxembourg S.A.

33, rue de Gasperich
L-5826 Hesperange
Luxemburgo
Correo electrónico: AllspringLuxembourg@allspringglobal.com



f) Actuar como punto de contacto para la comunicación con las autoridades competentes:

Arendt Regulatory & Consulting S.A.

41 Av. John F. Kennedy

L-2082 Luxembourg

Luxemburgo

Correo electrónico: DistributionARC@arendt.com

e2) ¿CON QUIÉN DEBE CONTACTAR SI TIENE PREGUNTAS ADICIONALES?

Si tiene alguna otra pregunta que no aparezca en esta página web, no dude en ponerse en contacto con la Sociedad gestora:

Allspring Global Investments Luxembourg S.A.

33, rue de Gasperich

L-5826 Hesperange

Luxemburgo

Correo electrónico: AllspringLuxembourg@allspringglobal.com

O puede consultar el sitio web de la Sociedad gestora: www.allspringglobal.com

El tratamiento de datos personales se rige por el Aviso de privacidad de Allspring, disponible en línea: <https://www.allspringglobal.com/corporate/privacy-notices/funds-privacy-notice/>.